| | | | |
|---|---|---|---|
| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)<br><br>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO | MAJA01.04.03.P002.F003 | |
| | | VERSIÓN | 002 |

| 1. TIPO DE INFORME | |
|---|---|
| INFORME PARCIAL [X] | INFORME FINAL [ ] |
| Cuota Número 1 | |
| **2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN** | |
| Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.<br><br>ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 4161.010.26.1.869.2026. | |
| Nombre del contratista: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA | |
| Documento de identificación del Contratista: N.I.T. 890.311.425-0 | |
| Nombre (s) del supervisor (es): JORGE ALBERTO BUITRAGO TRUJILLO. | |
| Organismo: Secretaría de Seguridad y Justicia de Santiago de Cali | No. Teléfono: 6683372 |
| OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LAS AGENCIAS DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI. | |
| **3. INFORME JURÍDICO** | |
| Fecha de Inicio | Fecha Terminación |
| 14/may/2026 | 31/dic/ 2026 |
| Modificación al contrato: N/A | |
| Suspensión: N/A | |
| Reanudación: N/A | |
| Cesión: N/A | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Terminación Anticipada: N/A

## 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: Es hasta por la suma de OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($87.855.850) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos

Adición*:* N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a Cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $ 87.855.850 | $ 5.087.154 | $ 0 | $ 82.768.696 |

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA

FECHA DE CERTIFICACIÓN: julio 16 de 2026.

La certificación es expedida por la Revisor Fiscal YULIET ALEJANDRA MACHADO MORALES, T.P. 246019-T y C.C. 1.107.083.410 de Cali.

DATOS CERTIFICACION O PLANILLA DE PAGO:
PERSONA JURÍDICA: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA
No. Planilla: 93005392, 93018036 y 93064303
Operador: Compensar - Mi Planilla.Com
Fecha de Pago: 30/06/2026, 07/07/2026
Periodo de Pago de la Seguridad Social: Salud julio 2026; Pensión junio de 2026.

PERSONA NATURAL: N/A

Observaciones al informe contable y financiero: Ninguna.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

## 5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción del Municipio de Santiago de Cali, los servicios de Revisión Técnico-Mecánica y de Emisión de Gases Contaminantes (RTM&EC) prestados por el CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE (CDAV - ENRUTA), con base en las condiciones establecidas en la Aceptación de Oferta No. 4161.010.26.1.869.2026, correspondientes al periodo comprendido entre el 29 de mayo y el 30 de junio de 2026, según Factura Electrónica FEV6536, y que a continuación se describen:

INFORME DE SERVICIOS RTM&EC PRESTADOS

| No. | PLACA | VEHICULO | FECHA | TIPO | RESULTADO | CERTIFICADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | SFH40E | MOTOCICLETA SUZUKI GIXXER MOD.2019 | 29/05/2026 | PRIMERA VEZ | APROBADO | 189777378 |
| 2 | TWY44F | MOTOCICLETA HONDA XRE300 ABS MOD.2022 | 29/05/2026 | PRIMERA VEZ | APROBADO | 189778003 |
| 3 | JOU05E | MOTOCICLETA HONDA XRE300 MOD.2011 | 29/05/2026 | PRIMERA VEZ | APROBADO | 189789238 |
| 4 | ONK909 | CAMIONETA CHEVROLET NHR MOD.2017 | 01/06/2026 | PRIMERA VEZ | APROBADO | 189836697 |
| 5 | ONK911 | CHEVROLET FRR MOD.2017 | 05/06/2026 | PRIMERA VEZ | APROBADO | 189933465 |
| 6 | JOT71E | MOTOCICLETA HONDA XRE300 MOD.2017 | 09/06/2026 | PRIMERA VEZ | APROBADO | 190004376 |
| 7 | JOT64E | MOTOCICLETA HONDA XRE300 MOD.2017 | 12/06/2026 | PRIMERA VEZ | APROBADO | 190080496 |
| 8 | JOU34E | MOTOCICLETA HONDA XRE300 MOD.2018 | 16/06/2026 | PRIMERA VEZ | APROBADO | 190157272 |
| 9 | JOT58E | MOTOCICLETA HONDA XRE300 MOD.2017 | 17/06/2026 | PRIMERA VEZ | APROBADO | 190182360 |
| 10 | JOT69E | MOTOCICLETA HONDA XRE300 MOD.2017 | 17/06/2026 | SEGUNDA VEZ | APROBADO | 190182139 |
| 11 | JOT57E | MOTOCICLETA HONDA XRE300 MOD.2017 | 17/06/2026 | PRIMERA VEZ | APROBADO | 190183411 |
| 12 | TWY41F | MOTOCICLETA HONDA XRE300 ABS MOD.2022 | 19/06/2026 | PRIMERA VEZ | APROBADO | 190249395 |
| 13 | ONK910 | CAMIONETA CHEVROLET NHR MOD.2017 | 19/06/2026 | PRIMERA VEZ | APROBADO | 190241716 |
| 14 | JOT51E | MOTOCICLETA HONDA XRE300 MOD.2017 | 19/06/2026 | PRIMERA VEZ | APROBADO | 190247929 |
| 15 | TWZ44F | MOTOCICLETA HONDA XRE300 ABS MOD.2022 | 19/06/2026 | PRIMERA VEZ | APROBADO | 190251481 |
| 16 | ONK912 | BUSETA CHEVROLET NPR MOD.2017 | 25/06/2026 | SEGUNDA VEZ | APROBADO | 190392370 |
| 17 | JOS13E | MOTOCICLETA SUZUKI GIXXER MOD.2018 | 26/06/2026 | PRIMERA VEZ | APROBADO | 190419174 |
| 18 | SFG17E | MOTOCICLETA HONDA XRE300 MOD.2018 | 27/06/2026 | PRIMERA VEZ | APROBADO | 190451188 |
| 19 | JOU03E | MOTOCICLETA HONDA XRE300 MOD.2017 | 27/06/2026 | PRIMERA VEZ | APROBADO | 190439909 |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 20 | JOU22E | MOTOCICLETA HONDA XRE300 MOD.2018 | 27/06/2026 | PRIMERA VEZ | APROBADO | 190445605 |
| 21 | JOU26E | MOTOCICLETA HONDA XRE300 MOD.2018 | 30/06/2026 | PRIMERA VEZ | REPROBADO | — |

Total de servicios facturados en el periodo: 4 vehículos y 17 motocicletas.

RESUMEN DE VALOR FACTURADO POR CATEGORÍA

CUOTA 1

| | |
|---|---|
| RTM Motocicletas 3-7 años | 4 |
| RTM Motocicletas 8-17 años | 13 |
| RTM Livianos 8-17 años | 2 |
| RTM Pesados 8-17 años | 2 |
| | |







Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.




Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.













Porcentaje de ejecución acumulado: 5,79% del valor total del contrato.

El presente contrato tiene como fecha de inicio el 14 de mayo de 2026 y fecha de terminación el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto.

PUNTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
El servicio de RTM&EC es prestado en las instalaciones del CDAV - ENRUTA, ubicado en la Calle 70 Norte No. 3B-81, Santiago de Cali, Valle del Cauca.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: Los servicios de Revisión Técnico-Mecánica y de Emisión de Gases Contaminantes (RTM&EC) fueron prestados conforme a los estándares de calidad y oportunidad definidos para la operación, atendiendo los vehículos y motocicletas del parque automotor de las agencias de seguridad adscritas a la Secretaría de Seguridad y Justicia. El recibo a satisfacción se realizó con base en el Informe Consolidado de Servicios Prestados remitido por el contratista y en los certificados de RTM&EC expedidos.

1. Vigilancia Administrativa

Se realizó la vigilancia administrativa de la Aceptación de Oferta No. 4161.010.26.1.869.2026, evidenciando lo siguiente:

Que, se dio inicio a la ejecución del contrato el día 26 de mayo de 2026, conforme al Acta de Inicio suscrita entre las partes.

Que, el supervisor realizó la construcción del expediente físico del contrato, que contiene los documentos relacionados con su ejecución.

Se verifica que el Contratista, CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA, realizó los aportes correspondientes a la seguridad social y a parafiscales.

Así las cosas, se estableció comunicación permanente con el proveedor con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Que, de la misma forma se solicitó el informe técnico de actividades correspondiente a la prestación de los servicios de RTM&EC durante el periodo.

2. Vigilancia Jurídica:
15/05/2026 Suscripción de la Aceptación de Oferta
26/05/2026 Inicio de Ejecución
31/12/2026 Fecha Terminación Contrato
26/05/2026 Fecha Designación Supervisión
Se realizó la revisión y aprobación de la garantía única de cumplimiento constituida por el contratista.

De conformidad con la Designación de Supervisión realizada por el Ordenador del Gasto se designó como Supervisor y equipo de apoyo:
Supervisor: Jorge Alberto Buitrago Trujillo - Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Apoyo: Héctor Jefferson Bonilla Vente – Apoyo a la Supervisión
Apoyo: Fernando Agredo Valencia – Apoyo a la supervisión

Durante el período objeto del presente informe no se presentaron modificaciones contractuales, suspensiones, reanudaciones, cesiones ni terminaciones anticipadas.

3. Vigilancia Técnica:
Durante el periodo comprendido, el CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE (CDAV - ENRUTA) prestó el servicio de Revisión Técnico-Mecánica y de Emisión de Gases Contaminantes a veintiún (21) vehículos y motocicletas del parque automotor de las agencias de seguridad, de los cuales veinte (20) obtuvieron resultado APROBADO y uno (1) resultado REPROBADO.

El servicio se prestó en las instalaciones del CDAV - ENRUTA, ubicado en la Calle 70 Norte No. 3B-81 de Santiago de Cali. El recibo a satisfacción de los servicios se realizó con base en el Informe Consolidado de Servicios Prestados remitido por el contratista, el cual detalla la fecha, placa, tipo de vehículo, resultado y número de certificado de cada revisión.

4. Vigilancia Financiera, Presupuestal y Contable:

Se verifica que el contrato cuenta con un Registro Presupuestal de Compromiso No. 4500422634 del 19 de mayo de 2026.

Se revisó que la documentación remitida por el proveedor cumple con las especificaciones para generar el pago correspondiente.

1. Factura electrónica recibida: Factura FEV6536 por valor de $5.087.154 del 17 de julio de 2026.
2. Certificación de pago de la seguridad social y aportes de parafiscales expedida por la Revisor Fiscal YULIET ALEJANDRA MACHADO MORALES identificada con Tarjeta Profesional No. 246019-T y Cédula de ciudadanía No. 1.107.083.410 de Cali, en calidad de Revisor Fiscal del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA, de fecha 16 de julio de 2026.
3. Documento de identidad del Representante Legal, DIANA CAROLINA REINA CARDONA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.130.617.571.
4. Registro Único Tributario (RUT) del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA con NIT 890.311.425-0, del 19 de agosto de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. Cédula de ciudadanía No. 1.107.083.410 de Cali a nombre de YULIET ALEJANDRA MACHADO MORALES.
6. Tarjeta Profesional No. 246019-T a nombre de YULIET ALEJANDRA MACHADO MORALES.
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores de YULIET ALEJANDRA MACHADO MORALES de fecha 20 de agosto de 2026.
8. Planillas de pago de Aportes de seguridad social Nos. 93005392, 93018036 y 93064303, y, que cubren los meses de Salud julio 2026 y Pensión junio de 2026.
9. Certificación Bancaria del Banco de Bogotá, del 2 de septiembre de 2026, cuenta de ahorros No. 484954599.
10. Informe de actividades del periodo (Informe Consolidado de Servicios Prestados CDAV - ENRUTA, mayo/junio 2026).

Así las cosas, este informe de supervisión genera pago.

## 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo o pago.

## 7. FIRMAS RESPONSABLES

Jorge A Buitrago

JORGE ALBERTO BUITRAGO TRUJILLO
Supervisor

HECTOR BONILLA VENTE
CONTRATISTA

Fernando Agredo V.

FERNANDO AGREDO VALENCIA
CONTRATISTA

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 09 de septiembre del 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.